



COMUNICADO CONJUNTO

Compañeros de SOGETI-TRANSICIEL (Grupo CAP-GEMINI)

Os informamos que después de un llamamiento de la Secciones Sindicales (UGT y CCOO) a la empresa para abordar la ARMONIZACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO en ambas compañías, la Dirección entiende que debemos tender a la igualdad de las condiciones laborales, es decir:

- 50% tickets restaurant.
- 50% Mutua privada.
- Seguro de vida gratuito.
- 24 días de vacaciones anuales.
- Cobro efectivo de la Antigüedad.

También queremos tratar el mantenimiento del poder adquisitivo (IPC, no congelación salarial) la subida del IPC estatal de todos los trabajadores de SOGETI-TRANSICIEL (Grupo CAP-GEMINI)

Por ello se ha convocado una reunión entre todas las partes implicadas el próximo día 4 de Octubre en Madrid.

Esperamos que estas negociaciones sean fructíferas para todos .Os mantendremos informados

Un saludo